

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 13 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL279/2023 "EQUIPO DE COMPUTO PARA FISCALIA, CON RECURSOS FASP", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGICA SA DE CV	ISIDRO FIGUEROA MARTINEZ
2	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA
3	INSETI AUTOMATION GROUP S DE RL DE CV	JAVIER LOPEZ GRADO
4	VIUK SA DE CV	ADAN MUÑOZ DIAZ
5	COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV	ALONSO FRANCISCO MARTINEZ COBIAN
6	TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN AREVALO

Una vez tomada asistencia, se solicita un receso para retomar el acto a las 11:00 horas; siendo las 11:02 del día que se actúa se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:
Impulsora Cultural y Tecnológica SA de CV

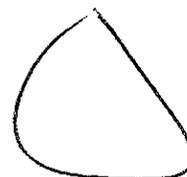
1. Pregunta No 1. En referencia al anexo 1 Partidas 4 Anexo 1285 Punto 7. Obligaciones de los participantes en el inciso No 4. Mencionan que se debe presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original y mencionando número de concurso al cual participa. Debido al poco tiempo que se tiene para presentar las propuestas, las cartas en original de distribuidor es muy difícil que lleguen.

¿Se pueden presentar las cartas de distribuidor vigentes impresas en archivo digital y en caso de ser adjudicado presentar las cartas originales?

R.- Se aceptan las cartas para todos los progresivos podrán ser entregadas de manera digital y/o original.

2. Pregunta No 2. En referencia al anexo 1 Partidas 4 Anexo 1285 ¿Nos pueden indicar cuantos componentes del equipo de sonido están solicitando? ¿Cuántas mezcladoras, micrófonos y bocinas?

R.- Se requiere un artículo de cada componente solicitado




Alonso Mite







3. Pregunta No 3. En referencia al anexo 1 Partidas 4 Anexo 1285 ¿Nos pueden indicar si ya cuentan con amplificador para el equipo de sonido o si hay que ofertarlo y cuantas piezas?
R.- Deberá de incluirse el amplificador en el equipo señalado en el componente 3 del anexo técnico 1285.

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

4. Pregunta 1. Pagina 49. folio 1425. partida 8 Apartado" requerimiento"
Menciona: Licenciamiento perpetuo desde la versión solicitada en bases, " compatibles con el conmutador IP (CUCM 12.5) Actualmente las licencias se basan en suscripción con soporte incluido durante la vigencia solicitada en el apartado de garantías en las presente bases.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita la entrega de lo solicitado conforme a las vigencias de los productos actuales, los cuales suministrarán técnicamente lo solicitado en la presente convocatoria. Se acepta nuestra solicitud?
R:- Se acepta su propuesta, deberá contemplar el licenciamiento al menos por 12 meses.

5. Pregunta 2 Debido al licenciamiento solicitado entendemos que se deberá de realizar la integración a su Call manager por medio de ingeniero experto colaboración ? Es correcta nuestra apreciación?
R.-No se acepta su propuesta

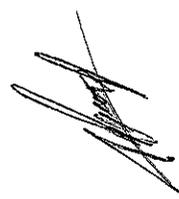
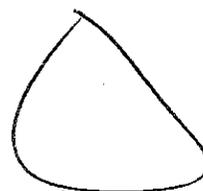
6. Pregunta 3 Página 54, Anexo 2 Propuesta técnica
Entendemos que solo podemos participar en la (s) partida (s) de nuestro interés.
¿Para las partidas que no se desee participar es correcto plasmar en la descripción " NO OFERTO"?
R.- Es correcta su apreciación. Sin embargo se sugiere la descripción "NO COTIZO".

7. Pregunta 4 Página 55, Anexo 3 Propuesta económica
Entendemos que solo podemos participar en la (s) partida (s) de nuestro interés. ¿Para las partidas que no se desee participar es correcto plasmar en precio unitario y precio total " NO COTIZO"?
R.- Es correcta su apreciación.

VIUK S.A. DE C.V.

8. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁGINAS 29-31:
MONITOR: Con relación a la solicitud de un monitor con un tamaño de pantalla de 24", queremos informar a la entidad convocante que los monitores designados como 24" tienen un área de visualización de 23.8". Por lo tanto, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar monitores de 24" con un tamaño de pantalla de 23.8" ¿Se aprueba?
R.- Se acepta su propuesta.

9. ANEXO 1, PARTIDA 1, PÁGINAS 29-31:
PRUEBAS DE USO RUDO: Con relación a las pruebas de uso rudo, el fabricante nos menciona que estos son los únicos métodos y pruebas con las que cuenta:
- a. Prueba de Resistencia para Vibración
 - b. Prueba de Resistencia contra la Arena y Polvo
 - c. Prueba de Resistencia a la Corrosión
 - d. Prueba de Resistencia a Temperaturas Extremas (altas y bajas)
 - e. Prueba de Resistencia a la Contaminación de Líquidos
 - f. Prueba de Resistencia a la Humedad
 - g. Prueba de Resistencia a Hongos



Alonso Ortiz

Por lo que le pedimos a la convocante que nos permita presentar carta original del fabricante solamente para estos métodos y pruebas. ¿Se aprueba?

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

10. ANEXO 1, PARTIDA 2, PÁGINAS 31-34:

UPS: Con relación a la presentación del ISO 9001:2008 le solicitamos a convocante nos permita presentar ISO 9001:2015 debido que el anterior ya no se emite ¿Se aprueba?

R.- Se acepta su propuesta, sin ser limitativo.

11. ANEXO 1, PARTIDA 7, PÁGINA 44-46:

CARTAS DEL FABRICANTE: ¿Se le solicita amablemente a la convocante que por favor nos permita presentar carta de distribuidor autorizado en original por el mayorista esto debido a que el fabricante no las emite? ¿Se aprueba?

R.- Se acepta solamente para la partida 6

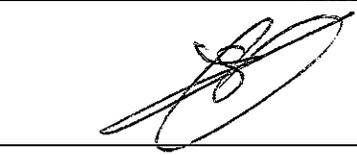
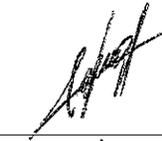
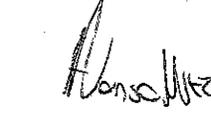
Fin de preguntas.

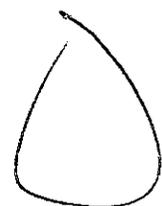
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL279/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:25 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA SA DE CV	ISIDRO FIGUEROA MARTINEZ	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA	
INSETI AUTOMATION GROUP S DE RL DE CV	JAVIER LOPEZ GRADO	
VIUK SA DE CV	ADAN MUÑOZ DIAZ	
COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV	ALONSO FRANCISCO MARTINEZ COBIAN	
TENTIA CONSULTING GROUP SA DE CV	DOUGLAS EMILIO CEREN AREVALO	



Alonso Mtz



POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

Alonso Méz